



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

149 E

19 de mayo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ECUANDUREO, MICHOACÁN,
INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE
SE CONCEDIÓ LA LICENCIA, POR UN
PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE
ABRIL AL 11 DE JUNIO DE LA PRESENTE
ANUALIDAD, AL C. JESÚS INFANTE
AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DICHO AYUNTAMIENTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ECUANDUREO, MICHOACÁNH. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**Sección:** Secretaria Municipal.**Oficio:** SM/0008/05/2021.**Expediente:** Archivo Mpal.**Asunto:** Licencia Presidente.

Ecuandureo, Michoacán, a 10 de mayo de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la LXXIV Legislatura
en el Estado de Michoacán.
Presente.

Por este conducto, reciba un cordial saludo y, al mismo tiempo, le informo que, en acuerdo de Cabildo Número 15, de fecha 15 de abril de 2021, se otorgó licencia sin goce de sueldo al presidente Jesús Infante Ayala, por el término de 55 días, contados a partir del día 17 de abril al 11 de junio de la presente anualidad; lo anterior, conforme al artículo 40 inciso A, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así mismo, dando cumplimiento al artículo 65 fracción II de la ley en mención, a partir de esta fecha asumió como Encargada de Despacho de Presidencia la síndico municipal Andrea Cacho Cabrera; anexo copia certificada de la Acta de Cabildo referida para su conocimiento.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención y quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

Lic. Rosaura Covarrubias Bernardino
Secretaria del Ayuntamiento





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx